

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1429

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional de Educación “La escuela que queremos. Repensar el aula y la escuela en los nuevos contextos” a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2010 en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Costa.** (5.707-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso Nacional de Educación. “La escuela que queremos. Repensar el aula y la escuela en los nuevos contextos”, a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2010 en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – María L. Barbieri. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – María B. Quintero. – Martín Sabbatella. – María L. Storani.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Congreso Nacional de Educación “La escuela que queremos. Repensar el aula y la escuela en los nuevos

contextos”, que organiza la Asociación Docentes de Santa Cruz y la Editorial Homo Sapiens, los días 16 y 17 de octubre de 2010 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

*Eduardo R. Costa.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso Nacional de Educación. “La escuela que queremos. Repensar el aula y la escuela en los nuevos contextos”, a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2010 en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con renombrados conferencistas nacionales e internacionales se realizará los días 16 y 17 de octubre de 2010 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el I Congreso Nacional de Educación, “La escuela que queremos. Repensar el aula y la escuela en los nuevos contextos”, que organiza la Asociación Docentes de Santa Cruz y la Editorial Homo Sapiens.

La sede del congreso es la Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi”, Estrada 435, Caleta Olivia, Santa Cruz.

Para el sábado 16 de octubre, tras la apertura, está programada la conferencia “Escuela media: una escuela en busca de su identidad” por Guillermina Tiramonti, y un panel sobre “Deserción escolar y repitencia en el contexto de Santa Cruz” a cargo de Marta Reinoso de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral –UNPA– y otros disertantes invitados.

Por la tarde, Estanislao Antelo dictará la conferencia “¿Son o se hacen? Un recorrido por el oficio de enseñar”, y más tarde, será la conferencia de Alejandro Spiegel: “Tecnologías, saberes, amores y violencias. Estrategias para el abordaje desde el aula”.

El 17 de octubre, la actividad retomará a las 8.30, con el módulo I “Comunicaciones libres sobre experiencias educativas”, luego, se dictará la conferencia de Norberto Boggino: “¿Qué es lo diverso de la diversidad? Aportes para trabajar en el aula y la escuela”.

A las 12 continuará la conferencia de Domingo Bazán Campos (Chile): “Ni caos ni conformismo: lineamientos para resignificar la innovación educativa en clave socio-crítica”, y por la tarde, la conferencia de Silvia Duschatzky “Lo no escolar. Un universo de posibles”.

Antes del cierre habrá un segundo módulo de Comunicaciones libres sobre experiencias educativas y entrega de certificados a los participantes.

Disertantes:

Guillermina Tiramonti:

Magister en educación y sociedad: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Licenciada en ciencias políticas (Universidad del Salvador). Directora de la FLACSO Argentina. Coordinadora académica de la maestría de educación de FLACSO. Profesora titular regular de políticas educativas de la Universidad Nacional de La Plata. Consultora para varios organismos nacionales e internacionales (OEI, CEPAL, INAP, BM). Es autora de numerosos artículos y libros publicados en la Argentina y en el exterior, destacándose: “La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media”.

Silvia Duschatzky:

Investigadora FLACSO Argentina. Magíster en sociología de la cultura y análisis cultural (IDAES) Universidad de San Martín. Licenciada en ciencias de la educación, UBA. Fundesur/FLACSO. Profesora invitada al posgrado gestión y gobierno educativo (1997); UEPC Seminario “La gestión institucional y curricular de las escuelas en el marco de las transformaciones de los 90”; FLACSO/M.C.E.N, elaboración del programa y docente del Programa de actualización académica para profesores del profesorado, M.C.E. Directora del Proyecto de Investigación “Formas contemporáneas de agenciamiento educativo. Un estudio exploratorio y experimental en escuelas medias”. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, FLACSO, 2007-2009. Ha publicado numerosos artículos y libros, destacándose: Cartografías barriales y Maestros errantes.

Domingo Bazán Campos (Chile):

Diplomado en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de ILADES, licenciado en ciencias de la educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCC), Profesor de ciencias naturales y biología por la PUCC, estudios de doctorado en pedagogía en la

Universidad Ramón Llull de Barcelona (España), tesista en el Programa de Doctorado del PIIIE-UAHC (Chile). Director científico de la línea Editorial; “Pensamiento crítico y educación”, Editorial Arrayán. Jefe de la carrera de pedagogía en educación diferencial de la Escuela de Educación de la Universidad Académica Humanismo Cristina (Chile). Profesor en la Universidad Académica Humanismo Cristina, en la Universidad Diego Portales y en ARCIS (Chile). Fue Director de la Revista de Pedagogía Crítica: Paulo Freire (Chile). Autor de diversos artículos y libros sobre la especialidad, destacándose: Sociocreatividad y transformación (Coautor con R. Larraín y L. González) y El oficio del pedagogo.

Norberto Boggino:

Doctor en psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), psicólogo y profesor de psicología por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigador del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR). Director académico de Homo Sapiens Ediciones. Fue docente de diversas facultades y universidades (Argentina). Activo conferencista nacional e internacional. Fue director de la Revista de Educación *Aula Hoy* (1996/2001). Fue director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Psicología (UNR); director del departamento de Psicología Educativa, Facultad de Psicología (UNR); Miembro del Equipo Técnico Profesional de la DIPIAE, Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia Santa Fe. Autor de diversos libros y artículos sobre la especialidad, destacándose: *Cómo prevenir la violencia en la escuela; Los problemas de aprendizaje no existen; Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares.* (Col. E. de la Vega).

Estanislao Antelo:

Pedagogo. Master en educación: “Orientación teórica y currículum” (Universidad Nacional de Entre Ríos). Licenciado y profesor en ciencias de la educación (UNR). Maestro y profesor nacional de educación física. Investigador de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Profesor titular de pedagogía (UNR). Ha dictado cursos de grado y posgrado en el país y en el extranjero. Ha publicado libros sobre su especialidad, destacándose: *Instrucciones para ser profesor; Pedagogía para aspirantes; y El renegar de la escuela.*

Marta Reinoso:

Profesora en ciencias de la educación, psicóloga social, especialista en conducción educativa y máster en investigación educativa y calidad de la enseñanza. Estudios de doctorado en ciencias de la educación en la Universidad Nacional de Córdoba. Treinta y dos años de docencia (niveles EGB, Polimodal y superior de formación docente; 24 años de docencia universitaria). Autora de numerosos artículos relativos a la enseñanza y al análisis institucional de la educación y sus organizaciones. Autora del libro *La relación escuela-comunidad: Instituciones, sujetos y prácticas; coautora de capítulo de libro en el libro: “Lo legal y lo legítimo”.* (Comp. Grande y Cobiler).

Alejandro Spiegel:

Enseña, gestiona y asesora respecto al aprovechamiento de diferentes tecnologías para favorecer los aprendizajes en entornos escolares sensibles a la diversidad. A través de su trayectoria, ha promovido usos alternativos para recursos tan diversos como son las nuevas tecnologías, la vida cotidiana, el legajo escolar o el juego teatral, aplicados especialmente a las ciencias sociales. Fue asesor de la SETCIP-Ministerio de Educación de la Nación, coordinador del Programa de Diagnóstico Social de la Secretaría y Tecnología de la Nación, director de la Central Pedagógica de AMIA, presidente de la Comisión de Cultura y Educación del C.A. de la UNESCO de Buenos Aires, coordinador del

área tecnológica de la Dirección de Enseñanza Media de la Municipalidad de Buenos Aires, director de proyectos especiales de ORT Argentina y coordinador de proyectos de apoyo educativo en zonas marginadas. Es autor de *Actividades de lengua y ciencias sociales us@ndo Internet* (con G. Bajarlía); *La vida cotidiana como recurso didáctico*; *Los chicos y el Quijote. Aventuras para leer y pensar*, (con S. Saposnic); *Docente protagonista: docente compositor*.

Es, entonces, por la gran importancia educativa, académica y social de este Congreso, que considero conveniente la aprobación del presente proyecto de resolución, y solicito a mis pares que me acompañen.

*Eduardo R. Costa.*